



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.  
DE 29 DE MARZO DE 2017**

El día miércoles 29 de marzo del 2016, a las 16h36, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de la ciudad y cantón Quito, con la participación de 886.203 acciones, equivalentes al 65,64% del capital pagado. Posteriormente ingresan otros accionistas y suman 989.593 acciones equivalentes al 73.30%. El listado de asistentes se incorpora al expediente de la presente acta.

Preside la Junta General el señor Santiago Avellán Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Empresa.

El Presidente de la Junta, manifiesta que existe el quórum que establece el artículo 20 del estatuto e instala la sesión. Dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. publicada el lunes 13 de marzo del presente año en el Diario El Comercio, página 3, sección Tendencias, la cual reza:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.- Por resolución del Directorio de la EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A. y en uso de las atribuciones constantes en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la Empresa a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 29 de marzo de 2017, a las 16h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo de la ciudad de Quito.- La Junta deberá conocer y resolver el orden del día constituido por los siguientes puntos; a saber: 1.- Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2016; 2.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016; 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2016; 4.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016; 6.- Elección de tres (3) vocales principales y sus respectivos suplentes al Directorio de la Empresa, en cumplimiento del artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social; 7.- Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones; y, 8.- Aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria principal, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección Azuay N31-23 y Amazonas, edificio Copladi.- De conformidad con lo establecido en el Art. 2 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías la presente convocatoria adicionalmente se notificará por correo electrónico a los accionistas y comisario que han registrado su correo en la compañía.- El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Secretaría de la Empresa, en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de esta ciudad, de conformidad con la Ley; sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos que los accionistas hubieren registrado en la compañía.- Quito, 13 de marzo de 2017.- Santiago Avellán Acosta, Presidente.- Patricio Calderón Segovia, Gerente General.



El Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 65,64% del capital social pagado por lo que declara instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe de Presidente y Gerente General de la Compañía. El economista Patricio Calderón Segovía, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, somete a consideración de los presentes el informe del Presidente y del Gerente General, el ingeniero Ignacio Pérez Arteta mociona que se apruebe el informe y con el apoyo de los presentes, se aprueba por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al informe del Comisario. La señora María del Carmen Torres, Comisaria de la Compañía, procede a dar lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Comisario, con la moción del señor Eduardo Batallas León es aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, dispone que se dé lectura al informe del Auditor Externo. El señor Diego García, representante de la empresa BDO, da lectura al mencionado informe. El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Auditor Externo, con la moción del licenciado Alberto Velasco Ponce es aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

4.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, indica que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, fueron incorporados en el informe del Presidente y Gerente General y vuelve a presentar los mismos a los asistentes. El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, pone a consideración de la Junta los informes y estados financieros, los mismos que son aprobados por los accionistas por unanimidad con voto de aplauso, documentos que se anexan al expediente de la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016: El señor Santiago Avellán Acosta manifiesta que el Directorio, en sesión llevada a cabo el día viernes 10 de marzo del presente año, resolvió por unanimidad recomendar a esta Junta General de Accionistas, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas por USD \$ 1'194.077 se reparta íntegramente a partir del 10 de julio de 2017. Con la moción del señor José Miguel Terán Dammer la Junta General de Accionistas de forma unánime aprueba que se repartan las utilidades del ejercicio económico del año 2016 conforme la propuesta del Directorio.

6.- ELECCIÓN DE TRES (3) VOCALES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

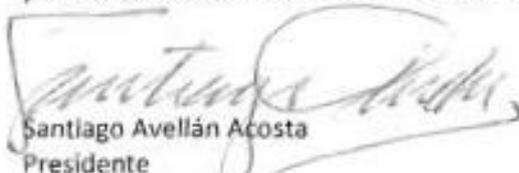
# Vita<sup>®</sup>

El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta dispone que se dé lectura artículo vigésimo sexto del estatuto de la Empresa. Toma la palabra el señor Eduardo Batallas León e indica que en vista de los excelentes resultados de la Administración mociona la reelección de los miembros del Directorio: Vocales Principales: señor Santiago Avellán Acosta, arquitecto Roberto Espinosa Calisto, señor Víctor López Mosquera, y para Vocales Suplentes: señora Guadalupe Acosta Terán, doctora Liliana Sotomayor Roche, e Ingeniero José Alberto Landazuri Ayala; con el apoyo unánime de los presentes y un voto de aplauso se reelige a los miembros del Directorio de Pasteurizadora Quito para el periodo establecido de 2 años.

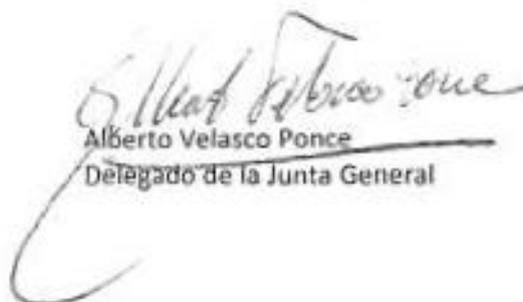
7.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas designen Auditor Externo y Comisario en esta Junta General. El señor Guillermo Guarderas Pallares mociona se reelija a la empresa BDO como Auditor Externo, y a la señora María del Carmen Torres como Comisaria, para el ejercicio económico 2017, como dispone la Ley, y que el Directorio fije sus remuneraciones. Con el voto a favor de los presentes el Comisario y Auditor Externo son reelegidos por unanimidad.

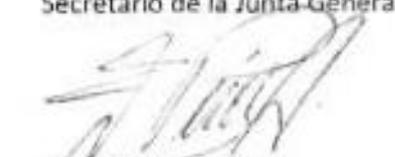
8.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: El señor Santiago Avellán Acosta, Presidente de la Junta, solicita a los asistentes designar dos representantes de la Asamblea para que revisen la redacción de la presente Acta y la suscriban conjuntamente con el Presidente y el Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A. El señor Eduardo Batallas León mociona que el licenciado Alberto Velasco Ponce y el ingeniero Ignacio Pérez Arteta sean los representantes de la Asamblea. Sin comentarios, los asistentes aprueban por unanimidad.

Sin otros puntos que tratar el Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por clausurada la Junta General Ordinaria de Empresa Pasteurizadora Quito S.A. a las 18:01.

  
Santiago Avellán Acosta  
Presidente  
Director de la Junta General

  
Patricio Calderón Segovia  
Gerente General  
Secretario de la Junta General

  
Alberto Velasco Ponce  
Delegado de la Junta General

  
Ignacio Pérez Arteta  
Delegado de la Junta General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. DE 23 DE MARZO DE 2017**

El día jueves 23 de marzo de 2017, siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., en la sede social de la Compañía ubicado en la avenida Veintimilla y avenida Universitaria, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, con la participación de los accionistas constantes en el listado anexo a esta Acta.

El señor Santiago Avellán, presidente de la compañía, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta y, como secretario, el economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., publicada el día domingo 12 de marzo de 2017, en el periódico La Nación, página 2, la cual reza:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A.**

Por resolución del Directorio de la compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A., y en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de marzo de 2017, a las 12h00, en su domicilio principal ubicado en la avenida Veintimilla y Av. Universitaria, de esta ciudad de Tulcán.

La Junta deberá conocer y resolver los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2016;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2016;
4. Estados Financieros del ejercicio económico del 2016;
5. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones;
6. Lectura y aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección profesional: Av. Amazonas N° N31-23 y Azuay en la ciudad de Quito.

Los estados financieros, los informes de los administradores, comisario y auditor externo correspondientes al ejercicio económico 2016 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos de los accionistas que hubieren registrado en la compañía. Se recuerda a los accionistas que son responsables de guardar el debido sigilo respecto de los proyectos de propuestas e informaciones a las que tuvieron conocimiento mediante este mecanismo de garantía de acceso a la información, y no podrán usarlos ni reproducirlos en forma alguna, bajo las responsabilidades civiles y penales a las que hubiere lugar.

Tulcán, 12 de marzo de 2017

Santiago Avellán Acosta  
PRESIDENTE

Patricio Calderón Segovia  
GERENTE GENERAL

El señor Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la Ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 88.6608% del capital social suscrito y pagado, por lo que declara válidamente instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

**1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** El señor economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía procede a dar lectura de su informe, el cual se adjunta a la presente Acta. El señor Santiago Avellán Acosta, presidente de la Junta, lo somete a consideración de la Junta, siendo el señor accionista Pablo Cueva en representación de EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A., quien mociona se apruebe el informe, con el apoyo de los presentes, queda aprobado por unanimidad. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

**2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** Por secretaría se da lectura al informe, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta, el señor accionista Francisco Quisiguiña mociona sea recibido, se aprueba por unanimidad la moción.

**3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Por secretaría se procede a dar lectura al informe de BDO ECUADOR, auditora externa de la Empresa, y puesto a consideración de la Junta, el accionista Galo Izurieta mociona que se lo dé por conocido, se aprueba por unanimidad.

**4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** El señor gerente general economista Patricio Calderón Segovia, por disposición del señor Presidente de

la Junta, presenta las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que con la moción del señor accionista Marlon Revelo son aprobadas por los accionistas por unanimidad. Estos documentos que se anexan a la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

**5.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES:** El señor presidente Santiago Avellán mociona se reelija a BDO ECUADOR CÍA. LTDA., como auditora externa y Kreston AS Ecuador como primer comisario principal y se encargue al Directorio la negociación y fijación de los respectivos honorarios. La moción es aprobada por unanimidad.

**7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:**

Una vez que se agota el orden del día, el Presidente agradece a los asistentes y solicita un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 13h15 se reinstala la Junta General de Accionistas y el Secretario da lectura al acta, con comentarios y modificaciones es aprobada por unanimidad.

A las 13h23 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A.



Santiago Avellán Acosta

**Presidente de la Junta General**



Patricio Calderón Segovia

**Secretario de la Junta General**